



26 de abril de 2022

Fórm. 235	<u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u>
	Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: SPIROX 240 OD		
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA		
Tipo de la formulación: DISPERSION OLEOSA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso (p/p)	Porcentaje en volumen:
ESPIROTETRAMAT	25,2%	240 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Derivados del ácido tetrámico		
Número de Registro:4909 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Shanghai E-Tong Chemical Co., Ltd.		
País de origen: China.		
Nombre y dirección de la firma registrante: La Forja S.A. Ruta Nacional 101, km 24,500, Canelones Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (Calavera)".		



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

SPIROX 240 OD es un insecticida que actúa principalmente por ingestión, sobre estadios juveniles y adultos de la plaga. Este insecticida se caracteriza por su sistemicidad en 2 vías: xilema y floema (sistemia ambimóvil), lo que provee una protección total contra insectos chupadores difíciles de controlar. Su modo acción, inhibidor de Biosíntesis de lípidos (LBI), impide que el insecto pase al siguiente estadio ninfal. Su largo efecto residual, implica menor número de aplicaciones. Su amplio espectro, permite controlar varias plagas con una misma aplicación. Controla poblaciones resistentes a insecticidas convencionales. Único representante de una nueva clase química (Ketoenol-AcidosTetrámicos), lo que lo hace muy apto para incluirlo en estrategias de Manejo Integrado de Plagas. Respeta a la fauna benéfica e insectos polinizadores. Presenta un menor riesgo para los aplicadores.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga		Dosis	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
SOJA (<i>Glycine max</i>)	Chinche verde pequeña Chinche verde Chinche marrón de la soja Chinche meona	<i>Piezodorus guildinii</i> <i>Nezara viridula</i> <i>Dichelops furcatus</i> <i>Edessa meditabunda</i>	300 – 400 mL/ha	Aplicar al inicio del desarrollo de la plaga

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: No realizar más de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Soja: 21 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso:



Modo de preparación y técnica de aplicación: Agitar bien antes de abrir el envase. Se aplica diluido en agua. Cargar el tanque de la pulverizadora con agua limpia hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de producto, mezclar hasta que la suspensión sea uniforme y completar con la cantidad de agua calculada. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. El producto preparado debe ser utilizado antes de las 24 horas. Si queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. SPIROX 240 OD, se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. En aplicaciones terrestres utilizar un volumen de 80-100 L de agua/ha. En aplicaciones aéreas utilizar un volumen mínimo de 15 L/ha.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.



C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL.
IPCS/OMS, 2019.

Antídoto: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

Contacto con la piel: Quitar las ropas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:



La franja de color (VERDE) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la



misma.

- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: MODERADAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: VIRTUALMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): PRACTICAMENTE NO TOXICO

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple Lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D | LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722".

"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILLOS, VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA



ETIQUETA.”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

Nota: LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que el almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo

1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Capacidad (Litros)	Material
Botellas	0.2, 0,25; 0.5 y 1.0	LDPP
Bidones	3, 5, 10, 20, 100 y 200	LDPP



E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL